

*ACUERDO n.º 173 de 16 de noviembre, nombrando para los ministerios de relaciones y de guerra á los Sres. Ldo. don Gregorio Juarez y Doctor don Rosalío Cortéz.*

**El Gobierno:**

En atención á que los Sres. Ldo. don Gregorio Juarez y Dr. don Rosalío Cortéz, despues de haber servido provisionalmente la Junta de Gobierno creada por decreto de 19 de octubre último, están hábiles para volver á ejercer el encargo que se les habia dado para desempeñar las carteras de Relaciones esteriores, de Guerra y Gobernacion, y en consideracion á las relevantes cualidades que les adornan; en uso de sus facultades

**Acuerda:**

- 1.º Nómbrase Ministro de Relaciones esteriores al Sr. Ldo. don Gregorio Juarez.
- 2.º Nómbrase Ministro de guerra y de gobernacion al Sr. Dr. don Rosalío Cortéz.
- 3.º El actual Ministro general es encargado del cumplimiento del presente acuerdo y de que se comunique á quienes corresponde.—Managua, noviembre 16 de 1857.—Martinez.